



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.556.

VISTO: La nota de fecha 13 de setiembre de 2017 presentada por la Comisión de “Equidad y Género”, la que solicita la autorización correspondiente para la realización del lanzamiento del libro “Bullyng y Moobyng”.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar a la Comisión de “Equidad y Género” de la Corporación, a la realización del lanzamiento del libro “Bullyng y Moobyng” de la Psicóloga Silvana Giachero, a realizarse el día 21 de octubre a las 19:00 horas en el local del Instituto de Formación Docente “María Orticochea”.

Art. 2º) Hacerse cargo del gasto de traslado, alojamiento y alimentación de la autora Psicóloga Silvana Giachero.

Art. 3º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN

Presidente

